



ANPE-Madrid insta a la Consejería de Educación a mantener el profesorado de refuerzo COVID durante todo el curso

ANPE-Madrid ha manifestado, en la Mesa Técnica de la Sectorial de Educación, celebrada telemáticamente el 5 de noviembre, que considera imprescindible que se completen los nombramientos pendientes de docentes de refuerzo educativo y los contratos vigentes se prorroguen hasta la finalización del curso 2020-2021, dado que este profesorado está desempeñando un importante papel en los centros educativos.

Los profesores contratados para refuerzo, debido a la COVID-19, estaban destinados, en principio, a reforzar los contenidos que no se habían podido impartir adecuadamente en el último trimestre del curso pasado, debido al confinamiento. Pero la realidad es que, en la mayoría de los centros, han tenido que cumplir otro tipo de funciones: sustituciones, tareas de tutor o especialista, en el caso de Primaria, y guardias u otras labores en Secundaria. Por tanto, un alto porcentaje de estos docentes no ha podido dedicarse a atender las carencias que debía subsanar. En consecuencia, esto sigue siendo una asignatura pendiente en buena medida y, por su envergadura, este cometido no podrá completarse en lo que resta de año.

Diversas circunstancias determinan la importancia de su presencia en los centros madrileños durante este curso. Estamos en una situación excepcional, que no se ha vivido nunca, en la cual tanto la educación como la sanidad han de ser prioritarias. El profesorado ha hecho un denodado esfuerzo para atender a sus alumnos desde marzo hasta ahora, con extrema generosidad y entrega, pero los problemas que está provocando una crisis sin visos de solución inmediata deben seguir solventándose.

Si bien estos refuerzos siempre son necesarios, ahora se han vuelto indispensables por diversas razones. No todos los alumnos tienen el mismo ritmo de aprendizaje; por tanto, será necesario ir proporcionando a cada uno lo que necesite para avanzar de acuerdo a sus posibilidades y necesidades. Por otra parte, esta crisis está ejerciendo una evidente presión emocional sobre la sociedad y, en particular, sobre un sector frágil como son los niños y adolescentes, una situación que incide negativamente en su proceso educativo.

Otro aspecto a considerar es la brecha digital, cuyas dimensiones reales han sido evidenciadas en esta crisis y que ha influido en la respuesta del alumnado a modalidades educativas diferentes, como la enseñanza no presencial y semipresencial. Además, se están produciendo más sustituciones de las habituales, debido a los contagios de docentes o su necesidad de guardar cuarentena. El profesorado de refuerzo puede representar un papel clave en el desempeño de este tipo de funciones.

También ha de tomarse en cuenta un fenómeno reiterado desde el inicio de curso: la dificultad para completar las plantillas docentes de los centros por el agotamiento de las listas de interinos en muchas especialidades.

ANPE-Madrid manifiesta que, por las circunstancias precedentes y la incertidumbre respecto a las perspectivas de evolución de la pandemia, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid debería prorrogar estos contratos hasta la finalización del curso.

Esta medida contribuiría de modo considerable a lograr un objetivo que la propia Administración se ha planteado: asegurar la continuidad del proceso educativo en los centros madrileños con una calidad suficiente para que, en los cursos venideros, este alumnado —y en particular quienes por sus circunstancias personales o familiares estén soportando las peores consecuencias de tan dura situación—, no porte, adicionalmente, el estigma de haberlo sido en los tiempos de la COVID-19. Garantizar su igualdad, también en cuanto a formación, con las generaciones precedentes y futuras no es una posibilidad, sino una obligación. No han de escatimarse esfuerzos para lograrlo, considerando, asimismo, la importancia de contribuir a la estabilidad de los centros y reducir la sobrecarga del profesorado y los equipos directivos.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
Madrid, 6 de noviembre de 2020